

Se espera que en la mañana de este viernes la defensa del Gobernador se pronuncie frente a la situación de su cliente.

Por desacato a una acción de tutela radicada en junio de 2013, un juzgado de Quibdó ordenó en las últimas horas la captura del gobernador de Chocó, Efrén Palacios.

Ante la medida, hombres del CTI de la Fiscalía detuvieron al gobernador este mismo jueves para que cumpla el arresto de cinco días que le fue ordenado en calabozos de la Sijín.

Entre tanto en el departamento hay preocupación por la orden judicial, por lo que le estarían solicitando el presidente de la República, Juan Manuel Santos designe un mandatario encargado mientras, Palacios cumple su sanción.

Se espera que en la mañana de este viernes la defensa del gobernador se pronuncie frente a la situación de su cliente.

<http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/ordenan-arresto-del-gobernador-de-choco/20150205/nota/2620821.aspx>